

# FORMULARIO DE SOLICITUD DE MEMBRESÍA

## SECCIÓN A. EJECUTIVOS AMCHAM

Fecha:

Código:

## SECCIÓN B. NUEVO SOCIO

### INFORMACIÓN GENERAL

Nombre comercial:

Factura a nombre de:

NIT:

Teléfono:

Correo general:

Dirección de correspondencia:

Dirección Fiscal:

## HISTORIAL DE LA EMPRESA

### Sector productivo

Industria

Agroindustria

Servicios

Comercio

Actividad principal de la empresa:

Producto y/o servicios que comercializa:

### Rango de ventas anuales

< USD \$ 100,000

USD \$ 101,000 -  
USD \$ 1,200,000

USD \$ 1,200,000  
USD \$ 5,000,000

> USD \$ 5,000,000

## ORIGEN DE CAPITAL

Nacional

Multinacional

Franquicia

Representación

Número de empleados:

Nombre de la Casa Matriz:

País de la Casa Matriz:

Fecha de aniversario de la empresa:

Países a los que exporta:

Países de los que importa:

## REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN

Sitio web:

Facebook

Instagram

Twitter:

Linkedin

## DATOS DE LOS EJECUTIVOS

Nombre Completo

Puesto

Email

Cumpleaños

Teléfono

Directorio

Correos

1.

2.

3.

4.

5.

Los datos que serán publicados en el Directorio anual, únicamente será el nombre y puesto. Los demás datos son para uso interno de AmCham.

## CONTACTOS

Referencias comerciales/personales:

Referencias de una empresa socia de AmCham Guatemala:

Razón de afiliación:

## INFORMACIÓN DE MEMBRESÍA

### Tarifas de Afiliación

TIPO DE MEMBRESÍA	Individual	Pequeña	Mediana	Grande	Corporativa
<b>Cuota de Membresía</b>					
Cuota año 2020	Inscripción	Anual	Trimestral		
<b>Grande</b>	Q1,185.00	Q9,480.00	Q2,370.00		
<b>Mediana</b>	Q1,185.00	Q8,690.00	Q2,173.00		
<b>Pequeña</b>	Q790.00	Q7,900.00	Q1,975.00		
<b>Individual</b>	Q790.00	Q5,135.00	Q1,284.00		
<b>Corporativa</b>	Q790.00	Q4,740.00	Q1,185.00		
<b>Emprendedores</b>		Q1,580.00	Q395.00		

**Requisitos para aprobación:**

- Formulario debidamente lleno
- Copia de patente de Comercio ó Sociedad
- RTU
- Representación legal
- DPI del representante legal
- Estado de Resultados, firmados por el contador general
- Logotipo en alta resolución

\*Nota: Una vez aprobada su solicitud por Comité de Membresías de AmCham debe cancelar la cuota de inscripción en un plazo de 8 días hábiles. Ninguna de las tarifas es de carácter reembolsable.

## CÓDIGO DE CONDUCTA

- Todas las personas autorizadas por la empresa socia pueden participar en las actividades de la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana.
- Las solicitudes de ingreso serán evaluadas por el Comité de Membresías para su aprobación, tal como lo establecen los estatutos de AmCham en su artículo XXXVII.
- Las cuotas y contribuciones determinadas por la Junta Directiva, deben ser pagadas en forma anticipada (Estatutos de AmCham, Artículo XI, literal "c").
- La membresía se renueva automáticamente.
- Si desea renunciar a la membresía, debe enviar una carta formal dirigida a la Cámara de Comercio Guatemalteco-americana, con el motivo de la renuncia y firma del Gerente General o Representante Legal de la empresa.

## DESCARGUE

[Estatutos de AmCham](#)

[Código de Ética](#)

Tras la aprobación de esta solicitud por parte del comité de membresías de AmCham Guatemala, acordamos cumplir con los Estatutos, Código de Conducta, normas y reglamentos de la Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana.

\*Autorizo expresamente a AmCham para que mis datos personales sean compartidos con empresas que distribuyen o comercializan con datos personales a efecto de verificar la validez de la información proporcionada por mi persona/representada.

Ejecutivo de AmCham:

Nombre solicitante:

Fecha:

No. de identificación:

Firma:

Firma: